

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA 3RECYCLE S.A.  
CELEBRADA ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del 25 de abril del 2019. En las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, el señor **Carlos Luis Hidalgo Rojas** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho acciones (**408,00**) Presidente de la empresa y por tanto de la junta, señor **Teófilo Enrique Rojas Sánchez** por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y dos acciones (**392,00**), secretario y Gerente General, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, resuelven constituir la Junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer la agenda del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes:

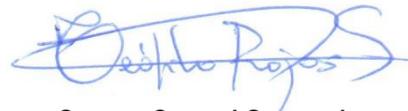
Punto Único. - **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.**

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 15:45 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



CARLOS LUIS HIDALGO ROJAS  
**Presidente**  
**(ACCIONISTA)**



**Gerente General-Secretario**  
**(ACCIONISTA)**